Guayaquil, 1 de Agosto del 2013

Señor

NICOLAS ANTONIO PECHARICH JAIME

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE EXPOIMPO S.A TRANEXIMP**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Articulo vigésimo octavo del estatuto social de la compañía

La compañía **TRANSPORTE EXPOIMPO S.A TRANEXIMP**, se constituyó el 21 de Junio del 2013 en la ciudad de Guayaquil ante el Notario Trigésimo Octavo Dr. Humberto Moya Flores y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 22 de Julio del 2013

Como Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.

Atentamente.

Abg. Jaime Bellés Solórzano Secretario Ad-hoc de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía

TRANSPORTE EXPOIMPO'S A TRANEXIMP, Guayaquil, Agosto 1 del 2013

NICOLAS ANTONIO PECHARICH JAIME

Nacionalidad Ecuatoriana

C.C. 0907633382

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:36.799 FECHA DE REPERTORIO:09/ago/2013 HORA DE REPERTORIO:14:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía TRANSPORTE EXPOIMPO S.A. TRANEXIMP, a favor de NICOLAS ANTONIO PECHARICH JAIME, de fojas 112.500 a 112.502, Registro Mercantil número 15.716.

ORDEN: 36799

ALTA CARAMANAN ANTALAN ANTALAN

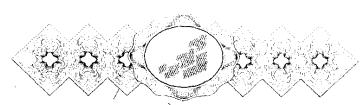
Guayaquil, 15 de agosto de 2013

REVISADO POR

The state of the s

AB. LUIS IDROVO MURILLO REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provec toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Documentación y Archivo INTENDINCIA DE COMPARIAS DE GRAVAQUIL